

10. de diciembre de 1939.

Sr. Lic.  
Manuel Aguilar y Salazar,  
Murguía # 22,  
Oaxaca, Oax.

Muy estimado y fino amigo:-

Confirmando nuestra correspondencia anterior sobre el particular, encarecidamente suplicamos a ese H. Comité se sirva hacer con urgencia especial todas las gestiones necesarias para obtener que se manifieste con eficacia la opinión pública contraria al monopolio sectario de la enseñanza.

Al efecto le pedimos que procure hacer que -  
formulen desde luego su protesta ante el Gobierno y la Legislatura local, y ante las dos Cámaras del Congreso de la Unión:

- a). Las sociedades o agrupaciones de padres de familia de todas las poblaciones del Estado;
- b). Las sociedades científicas o culturales, Academias de Medicina o de Jurisprudencia, Centros de - Ingenieros, Sociedades de Estudios Históricos, Sociedades de Conferencias o Conciertos, Centros Culturales, - Ateneos, Sociedades de Geografía, etc.
- c). Todas las Agrupaciones Estudiantiles y - Magisteriales.
- d). Todas las Asociaciones Profesionales, -- Barras de Abogados, Sindicatos de Médicos, Abogados o - Ingenieros, Cámaras de Comercio o de Industria, Sindicatos o Agrupaciones de Trabajadores o Gremiales, Ligas de Pequeños Propietarios, etc.
- e). Todos los partidos, grupos electorales y demás órganos políticos independientes.

Además, por supuesto, deben hacer estas protestas todos los Comités y núcleos de "Acción Nacional" en ese Estado.

Sería muy conveniente gestionar que de cada protesta, además de los ejemplares necesarios para la - Legislatura y el Gobierno local, y para las dos Cámaras del Congreso de la Unión, se hagan copias para la Unión Nacional de Padres de Familia en ésta, y otra para nuestro archivo, a fin de que podamos publicar en la prensa nacional esas protestas.

Creemos que la protesta debe basarse principalmente, en los siguientes conceptos:

I.- Es imposible admitir que el derecho y la obligación de formar a los hijos, correspondan exclusivamente al Estado. Ese derecho y esa obligación competen evidentemente a la familia, son responsabilidad inmediata de la iniciativa privada y el Estado solo tiene, a este respecto, un deber tutelar, supletorio, de fomento, de guía, de complemento de la actividad privada y familiar.

II.- La reglamentación proyectada tiene un carácter sectario que va expresamente en contra de las bases de nuestro régimen constitucional; que contradice los apoyos que el Estado puede tener para la justificación de su existencia y de sus funciones; que es expresamente repudiado por la inmensa mayoría de la Nación; que va -- contra la naturaleza misma del trabajo en la enseñanza, -- como de todo trabajo espiritual, porque acaba con la atmósfera de libertad que es condición ineludible de ese -- trabajo.

III.- La reglamentación es contraria a la soberanía de los Estados, pues prácticamente subordina --- cualquier actividad de éstos en materia de enseñanza a -- la dirección técnica y administrativa de la Secretaría -- de Educación.

IV.- La coeducación que el proyecto pretende establecer es contraria a los propósitos de formación moral que en la educación deben señalarse como fundamentales; esa coeducación es ya rechazada aún por los países que la habían adoptado antes.

V.- El proyecto es antirreligioso, inmoral, -- materialista; y el Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni establecer ni prohibir verdades, convicciones o sentimientos en materia científica, filosófica o religiosa, ni volverse agente de propaganda sectaria ni, menos aún, agente para corrupción de la niñez y de la juventud mexicana.

Por supuesto esta enunciación solo comprende algunos de los temas en que pueden basarse las protestas. En muchos casos ni siquiera será preciso que la protesta haga una exposición de su fundamento, pues bastará con que exprese la clara -- voluntad contraria a la reforma del artículo tercero Constitucional y la proyectada reglamentación.

Es urgente gestionar el envío de estas protestas. Ojalá puedan estar presentadas para antes del próximo día 15.

Confiados en que ese H. Comité prestará a este asunto toda su atención y pondrá el más grande empeño en gestionarlo con la mayor eficacia, quedamos de usted atentos amigos y compañeros,